MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACIÓN

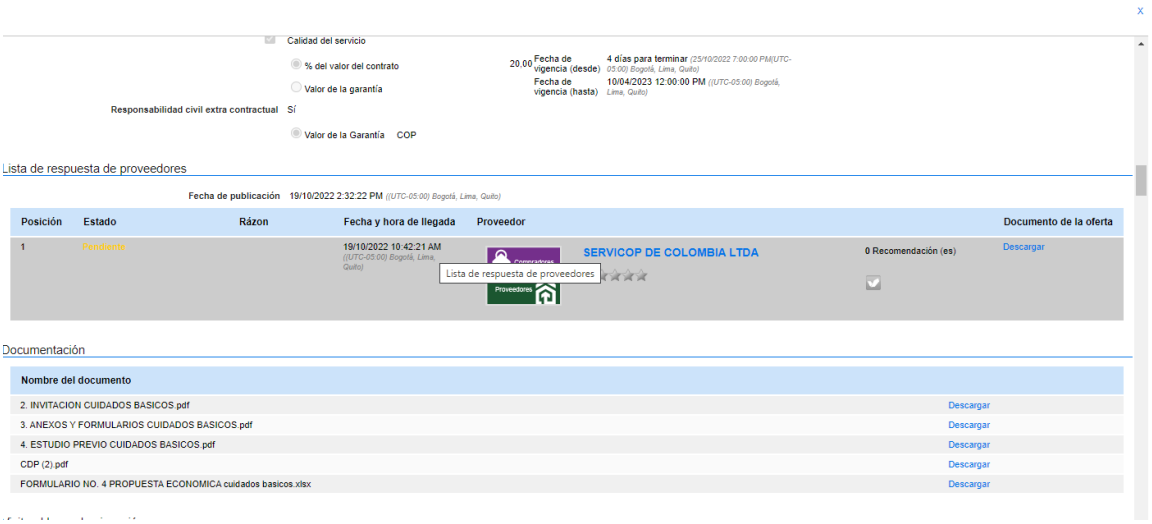
Bogotá D.C., 21 de octubre de 2022

Señor Teniente Coronel
CAMPO ELIAS LOPEZ ESCOBAR
Jefe de Estado Mayor del Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo
GERENTE DEL PROYECTO

ASUNTO: Evaluación técnica del **PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° 515-CENACEDUCACIÓN-2022, CUYO OBJETO ES "PRESTACION DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN CUIDADOS BÁSICOS, MANEJO Y DESVARE HASTA III NIVEL DE OPERACIÓN E IMPRESIÓN ADECUADOS, DE EQUIPOS DE DUPLICACIÓN DIGITAL MARCA RISO".**

Respetuosamente y en atención a la revisión de la oferta presentada al proceso DE MINIMA CUANTÍA N° 515-CENACEDUCACIÓN-2022, CUYO OBJETO ES "PRESTACION DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN CUIDADOS BÁSICOS, MANEJO Y DESVARE HASTA III NIVEL DE OPERACIÓN E IMPRESIÓN ADECUADOS, DE EQUIPOS DE DUPLICACIÓN DIGITAL MARCA RISO".

1. **OFERENTE:** SERVICOP DE COLOMBIA LTDA REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR HEIBER SANCHEZ OCAMPO**.**



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMINETO

ITEM	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE
1	86111604	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN CUIDADOS BÁSICOS, MANEJO Y DESVARE HASTA III NIVEL DE OPERACIÓN E IMPRESIÓN ADECUADOS, DE EQUIPOS DE DUPLICACIÓN DIGITAL MARCA RISO, CON DESTINO A 9 BATALLONES DE APOYO DE ACCION INTEGRAL Y DESARROLLO,PERNECIENTE AL COMANDO DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO DEL EJÉRCITO"	Personas	50	**CUMPLE**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

ITEM	ESPECIFICACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
1	1. LA EMPRESA O PERSONA NATURAL DEBE TENER CONOCIMIENTO, EXPERIENCIA Y EL PERSONAL CALIFICADO QUE CUENTE CON LAS CERTIFICACIONES (EXPEDIDAS POR RISO Y/O LOS DISTRIBUIDORES EN SU MOMENTO) EN LOS MODELOS DE RISO RZ-RP Y GR, AVALADA POR LA MARCA MEDIANTE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA MARCA, QUE TENGA CONOCIMIENTOS EN CAPACITACIONES A PERSONAL MILITAR OPERARIO DE MAQUINA RISO. 2. METODOLOGIA: LA CAPACITACIÓN ES PRESENCIAL CON UNA METODOLOGÍA TIPO TALLER-PRÁCTICO, QUE INCLUYE: EJECUCIÓN DE LOS NIVELES CON LA PARTICIPACIÓN PERMANENTE DE LOS SOLDADOS EN LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE. LAS SESIONES DE TRABAJO SERÁN TEÓRICO-PRÁCTICAS, CON LO QUE SE BUSCA QUE LAS PERSONAS QUE PARTICIPEN EN ELLAS LOGREN APLICAR LOS CONTENIDOS ESTUDIADOS A LA ACTIVIDAD LABORAL Y PERSONAL CON EL FIN DE MEJORARLA, ENRIQUECERLA Y APORTAR A OTROS. DURACIÓN: 8 SESIONES DE MINIMO 7 HORAS INCLUYE REFRIGERIO (2 POR ASISTENTE), CADA SESION CONTROLADA CON PLANILLAS DE ASISTENCIA, FOTOGRAFIAS Y VIDEOS. EL CUAL SE DESARROLLARÁ DE ACUERDO CON LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL. PUBLICO OBJETIVO: DIRIGIDO A LAS UNIDADES DE ACCIÓN INTEGRAL ORGÁNICAS DEL COMANDO DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO DEL EJÉRCITO NACIONAL QUE CUENTAN CON 2 SOLDADOS OPERARIOS POR CADA MÁQUINA Y 1 SUBOFICIAL POR CADA BATALLÓN DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO UN TOTAL DE 40 SOLDADOS Y 10 SUBOFOCIALES PARA UN TOTAL DE 50 PERSONAS. CRITERIOS DE EVALUACION: SE OBTIENE 3. CONOCIMIENTOS HASTA II NIVEL DE INSUMOS RISO, DESCRIPCIÓN GENERAL DE FORMULACIÓN PARA TINTAS Y MASTER RISO RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE, ALMACENAMIENTO ADECUADO DE LAS TINTAS Y MÁSTER RISO, ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE IMPRESIÓN, RECOMENDACIONES PREVENTIVAS ANTES DE UTILIZAR TINTAS Y MÁSTER RISO, CAPACIDAD Y DURACIÓN DE TINTAS RISO POR MODELO, CAPACIDAD Y DURACIÓN DE ROLLO DE MÁSTER RISO POR MODELO, TALLER DE MANEJO EN TINTAS Y MASTER RISO. CAPACITACIÓN TÉCNICA EN ARREGLO Y DESVARE DE ATASCOS Y POSIBLES FALLAS EN LOS EQUIPOS, DESVARE DE EQUIPOS RISO DE MANERA ADECUADA Y PRÁCTICA, PROCESO DE LECTURA EN EL MANUAL DE PARTES DE EQUIPOS RISO CONECTIVIDAD: DE PC A EQUIPOS RISO.	**CUMPLE**

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE FORMULARIO No. 2.

ITEM	ESPECIFICACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
1	La experiencia deberá acreditarse mediante certificación y/o copia de contrato cuyo objeto sea igual o directamente relacionado al del presente proceso y cuya sumatoria debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto asignado, soportada de contratos ejecutados y recibidos a satisfacción.	**CUMPLE**

	Las constancias a través de las cuales se certifiquen los contratos deben contener la siguiente información: • Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. • Nombre de la persona natural o jurídica contratada, con identificación. • Objeto del contrato. • Valor del contrato. • Fecha de iniciación y de terminación del contrato (mes, año) • Firma del funcionario competente. • Indicación de la dirección comercial y teléfono del contratante o la del dueño del proyecto. • Indicación sobre el cumplimiento del contratista. Nota 1: No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias. Nota 2: La Central Administrativa y Contable de Educación, se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información y de rechazar las propuestas en las cuales se incluya información inconsistente o que no corresponda a la realidad, sin perjuicio de las eventuales acciones civiles y penales a que haya lugar. Nota 3: No se acepta ningún otro documento para acreditar la experiencia. NO SE ACEPTAN AUTO CERTIFICACIONES. Nota 4: Las certificaciones y copias de los contratos que se harán valer como experiencia deben ser completamente legibles. Nota 5: La información suministrada se entiende bajo la gravedad de juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada. Nota 6: El objeto del contrato debe haber sido ejecutada a satisfacción y en su desarrollo no debe haberse presentado ningún tipo de sanción y/o multa por incumplimiento del contratista. Nota 7: Además, el proponente acreditará la experiencia requerida, mediante el diligenciamiento del Formulario No 2 “ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL OFERENTE”.	

GARANTIA TÉCNICA Y TÉRMINOS DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.

ITEM	ESPECIFICACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
1	**GARANTIA TECNICA:** Para el presente proceso de selección el proponente deberá presentar la garantía técnica, Formulario No. 11, debidamente suscrito por el proponente. La garantía mínima requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos: 1. Que ampare la calidad de los bienes y/o servicios. 2. Que ampare cada uno de los requisitos técnicos del presente proceso.	**CUMPLE**

	3. Que ampare cada uno de los requisitos técnicos adicionales del presente proceso. 4. Que el refrigerio a suministrar cuente con la salubridad necesaria, dentro del empaque debe contener fecha de vencimiento de cada producto. **NOTA 1**. Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías constituidas, los costos y gastos que se generen deberá asumirlos el contratista adjudicatario, quien se compromete para con el MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENAC EDUCACION a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional.	
2	**TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA** El término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior a las dos (02) días calendario, contado a partir del requerimiento hecho al **contratista** por parte del supervisor del contrato, en el evento de que la entrega de los bienes y/o servicios no cumplan con los requerimientos exigidos en la garantía técnica. **NOTA 1:** Los términos de la garantía técnica, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente. La presentación de este documento deberá incluirse en el cumplimiento al momento de presentación de la oferta. **NOTA 2:** La garantía adicional y términos de respuesta de la garantía deberán hacer parte de la minuta del contrato en clausula y/o parágrafo. **NOTA 3:** Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN:

Una vez verificada la documentación allegada por la compañía **EMPRESA SERVICOP DE COLOMBIA LTDA REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR HEIBER SANCHEZ OCAMPO.** se encuentra **HABILITADA,** técnicamente para continuar en el proceso.

PROVEDOR	CONCLUSIÓN
SERVICOP DE COLOMBIA LTDA REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR HEIBER SANCHEZ OCAMPO.	HABILITADO

Atentamente,

SV. JUAN PABLO OYUELA LOZANO
SUBOFICIAL AUXILIAR ACCIÓN SICOLOGICA
COMITÉ EVALUADOR